

PROGRAMA DE LA COMISION EDILICIA DE PROVEEDURIA  
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2015 DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.

**INTEGRANTES:**

PRESIDENTE DR. JOSE EDUARDO DE ALBA ANAYA.- PRESIDENTE  
REGIDORA CELINA LUPERCIO PEREZ.- VOCAL  
REGIDOR RUBEN DARÍO LÓPEZ TRUJILLO.- VOCAL

**MARCO NORMATIVO**

REGLAMENTO DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.

**Artículo 115.-** Son Obligaciones y Atribuciones de la Comisión de Proveduría:

- I. Proponer, analizar, estudiar y dictaminar las iniciativas concernientes a la creación, reforma, adición, derogación o abrogación de Reglamentos y ordenamientos municipales.
- II. Investigar, estudiar, proponer y dictaminar la compra de bienes y adquisición de servicios que requiere el Ayuntamiento para el desempeño de sus funciones.
- III. Colaborar con la comisión de Hacienda para la formulación de los estudios y proyectos presupuestarios generales y particulares del ejercicio la administración municipal.
- IV. Coordinarse con la comisión de Hacienda y dependencias de la administración que se estime pertinente, para que los presupuestos de ingresos y egresos sean realistas y congruentes con el ingreso contemplado por la administración municipal de cada ejercicio.
- V. Las demás que le determinen como de su competencia el Ayuntamiento, o las leyes y reglamentos vigentes.

**PROGRAMA:**

1. Regular la programación y el control de las adquisiciones de bienes, servicios y arrendamientos que requiera la administración pública municipal de San Miguel El Alto, Jalisco.
2. Reunirnos para dictaminar las iniciativas que se turne a esta comisión, en los términos del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco.

3. Atender a las mesas de trabajo que se creen con los ciudadanos, donde se traten diversos puntos en los que se competente esta comisión edilicia.
4. Recibir la correspondencia y darle seguimiento a dichas peticiones



**PRESIDENTE DR JOSE EDUARDO DE ALBA ANAYA**  
**PRESIDENTE**

H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.

**PRESIDENCIA**

Firma manuscrita en tinta negra que dice "Celina L.".

**REGIDORA CELINA LUPERCIO PEREZ**

**VOCAL**

Firma manuscrita en tinta negra que dice "Ruben Dario Lopez Trujillo".

**REGIDOR RUBEN DARIO LOPEZ TRUJILLO**

**VOCAL**